

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código	132-F60		
Versión	4		
Fecha	19/5/2017		
Página	1 de 2		

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN				
1. Nivel:	Asistencial			
2. Denominación:	Auxiliar			
3. Grado:	ll control of the second of th			
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo			
5. Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa			
6. Dedicación:	Tiempo Completo			
7. Clase de Cargo:	Contrato Transitorio Administrativo			
8. Número de cargos:	1			

II. ÁREA FUNCIONAL

Secretaria General - Gestión de Documentos

III. OBJETIVO

Realizar las labores de mensajería al interior de la Universidad, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

IV. FUNCIONES

- 1. Clasificar las comunicaciones oficiales de acuerdo con las normas y los procedimientos establecidos para su distribución en cada una de las dependencias de la Universidad.
- 2. Distribuir y recolectar las comunicaciones oficiales en cada una de las dependencias de la Universidad.
- 3. Informar oportunamente a las instancias pertinentes, las novedades que se presenten con relación a su labor u otras asociadas con el área, permitiendo una adecuada prestación del servicio y conservación de los archivos.
- 4. Apoyar en las actividades administrativas del área que le sean asignadas, realizando los trámites correspondientes conforme con los lineamientos y procedimientos Institucionales establecidos.
- 5. Mantener actualizada la información a su cargo, con el fin de que ésta sea suministrada a las instancias correspondientes de manera oportuna y veraz.
- 6. Orientar y direccionar a los usuarios suministrando la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos, garantizando una adecuada prestación del servicio.
- 7. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
- 8. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

 Código
 132-F60

 Versión
 4

 Fecha
 19/5/2017

 Página
 2 de 2

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

V. PERFIL DEL CARGO					
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA					
EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PO	OSTGRADUADA	EXPERIENCIA		
Diploma Bachiller	N.A		N.A		
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES					
Gestión Documental					
Ofimática					
COMPETENCIAS					
COMUNES		ESPECÍFICAS			
Aprendizaje Continuo)				
Orientación a resultados		Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración			
Orientación al usuario y al ciudadano					
Compromiso con la organización					
Trabajo en equipo					
Adaptación al cambio)				